

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 008/2011

Período: del 23/04/2011 al 29/04/2011

Buenos Aires, Argentina

1. A 24 años del alzamiento carapintada, el ex ministro de Defensa de Raúl Alfonsín cuenta su versión sobre los hechos
2. Nuevas declaraciones en la causa por el plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos
3. Excarcelan en Bahía Blanca a militares y marinos procesados por delitos de lesa humanidad
4. El juicio por los crímenes de la Escuela de Mecánica de la Armada entró en su etapa final
5. La Fuerza Aérea suspende su festival de aviones

1. Entrevista al ex ministro de Defensa de Raúl Alfonsín, a 24 años del alzamiento carapintada

En la Semana Santa de 1987, cuando la democracia aún no había cumplido cuatro años, desde Campo de Mayo, el ex teniente coronel Aldo Rico y un grupo de militares se sublevó frente al avance de los juicios por violaciones a los derechos humanos, mientras los generales que no se plegaron al alzamiento avisaban que no estaban dispuestos a disparar contra sus camaradas.

Tras veinticuatro años de esa semana histórica, Horacio Jaunarena, el ex ministro de Defensa de Raúl Alfonsín que llevó a cabo las negociaciones más duras con Rico y los sublevados, recordó ante el diario *Clarín* los pasajes centrales de aquellos hechos.

En la entrevista, Jaunarena repasa el diálogo que tuvo con Aldo Rico para evitar que haya un derramamiento de sangre y cuenta las exigencias de Rico, transmitidas por el teniente coronel retirado, Vila Melo: “primero, lo que llamaba la “solución política” de los juicios, la amnistía. Lo segundo que pedía era el cese de la campaña contra las fuerzas armadas de los medios de comunicación, en tercer lugar pedía un incremento del presupuesto militar, el cuarto punto era el relevo de Ríos Ereñú y que el Gobierno eligiera –entre una lista de cinco generales– al jefe del Ejército. Y lo quinto que pedía era que nadie fuera sancionado por el alzamiento”.

El ex ministro repasa también la negociación frente a frente con militares, la actitud del entonces presidente Raúl Alfonsín y el apoyo que recibieron de todo el espectro político durante las negociaciones. (Ver *Clarín*, sección Política, 23/04/2011)

2. Declaran más testigos en la causa por el plan sistemático de apropiación

En una nueva audiencia de la causa que investiga la existencia de un plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos durante la última dictadura, declaró Victoria Montenegro, hija de desaparecidos y apropiada por Herman Tetzlaff, un coronel ya fallecido de Inteligencia del Ejército que había sido jefe de los grupos de tareas del centro clandestino “El Vesubio”. Según informó *Página/12*, la testigo declaró en contra de su apropiador y denunció al fiscal de Casación Juan Martín Romero Victorica porque, mientras la Justicia investigaba a Tetzlaff, el fiscal le filtraba información. Al terminar la audiencia, el fiscal Martín Niklison pidió al Tribunal Oral Federal 6 que impulse una denuncia penal a Romero Victorica y envíe los datos al procurador general.

La testigo percibió la relación entre Romero Victorica y Herman Tetzlaff desde antes de 1992. En ese momento, la Justicia reabrió una causa contra Tetzlaff y ordenó detenerlo. Romero Victorica le puso tres abogados y en tres meses lo sacaron de la cárcel. Según sostuvo la testigo, “él llamaba a casa y le daba información”. (Ver *Página/12*, sección El País, 26/04/2011)

Además, tras su declaración en el juicio, la testigo agregó que “Romero Victorica sabía que Herman mató a mi padre”, en un operativo que comandaba. Como informó también *La Nación*, el fiscal Romero Victorica tendrá cinco días para presentar un descargo ante el procurador general, Esteban Righi, jefe de todos los fiscales, quien enseguida abrió un expediente administrativo y evaluará si impulsa su destitución. Por su parte, el Tribunal Oral Federal 6 que lleva adelante el juicio sobre el plan sistemático de apropiación de menores durante la dictadura resolvió enviar la grabación de toda su declaración a la Cámara Federal para que se abra una causa penal ante algún posible “delito de acción pública”. (Ver *La Nación*, sección Política, 27/04/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 27/04/2011)

Victoria Montenegro reveló también que en una casa donde solía pasar los fines de semana con sus apropiadores en Marcos Paz había visto documentos y papeles vinculados con el terrorismo de Estado, algunos puntualmente con operativos en los que había participado el coronel de Inteligencia Herman Tetzlaff. A partir de ese testimonio, los jueces ordenaron allanar la vivienda de Tetzlaff, donde se hallaron algunas de sus pertenencias.

En la misma causa declaró también Hugo Pablo Marini, quien habló del embarazo de Inés Ortega, del nacimiento de su hijo y de las otras parturientas que estaban en la comisaría 5ª de La Plata, centro clandestino del que es sobreviviente. (Ver *Página/12*, sección El País, 27/04/2011)

Declaró también Lidia Eva Papaleo de Graiver, quien habló de su paso por el centro clandestino ubicado en el Pozo de Banfield, y de la embarazada y del parto que escuchó a unos metros de su celda. (Ver *Página/12*, sección El País, 28/04/2011)

3. Excarcelaciones en Bahía Blanca

La Nación y *Página/12* informaron que la Cámara Federal de Bahía Blanca excarceló a militares y marinos procesados por delitos de lesa humanidad. Una vez liberados, el tribunal estableció una serie de condiciones que debían cumplir, como fijar domicilio, presentarse ante las autoridades periódicamente o no salir del país.

Contrariando el criterio establecido por la Corte Suprema de Justicia, que ordenó extremar las precauciones para evitar que los represores obstaculicen o burlen el accionar de la Justicia, los magistrados sostuvieron que para mantenerlos presos el Ministerio Público debe demostrar en cada caso concreto que los imputados ponen en riesgo el proceso. El fiscal federal Abel Córdoba dijo que apelará la resolución ante la Cámara de Casación, puesto que “el fallo introduce un riesgo procesal enorme”. (Ver *Página/12*, sección El País, 28/04/2011 y ver *La Nación*, sección Política, 29/04/2011)

4. Entra en su etapa final el juicio por los crímenes de la ESMA

El juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) entró en su etapa final a dieciséis meses de su comienzo, como informó el diario *Página/12*. Tras la última ampliación de la declaración de Jorge “El Tigre” Acosta, el Tribunal Oral Federal 5 dio lugar a la incorporación de las declaraciones de testigos que están muertos o no están en condiciones de declarar.

A raíz de esto, en las audiencias se están viendo las declaraciones filmadas que esos mismos testigos realizaron en el juicio a la junta de comandantes. Dicha medida fue

celebrada por los querellantes, puesto que entre las declaraciones hubo testimonios fundamentales como el de Emilio Mignone, uno de los fundadores del CELS, y el ex capitán Jorge Félix Roberto Búsico, uno de los integrantes de la ESMA que reconoció las operaciones ilegales contra los militantes políticos. (Ver *Página/12*, sección El País, 29/04/2011)

5. Suspende la Fuerza Aérea su festival de aviones

El festival de aviones de la Fuerza Aérea, que buscaba cada año coincidir con el 1º de mayo, fecha en que se conmemora su bautismo de fuego en la guerra de Malvinas, y que se había transformado en un gran festival con un récord de 800 mil asistentes en 2010, fue cancelado este año.

Según informó el diario *Clarín*, si bien la suspensión no tuvo explicación oficial, la razón presupuestaria no termina de cerrar en el ambiente aeronáutico, porque el festival no era tan costoso y en todo caso, los vuelos de aviones de la fuerza computaban como horas de entrenamiento. Otras fuentes habrían asegurado que el jefe de la fuerza, brigadier general Normando Costantino, justificó delante de varios brigadieres que era “un año electoral” aludiendo a la conveniencia de mantener el bajo perfil.

Costantino decidió llevar el acto central por el bautismo de fuego a la base aérea de Comodoro Rivadavia, a la cual concurrirán el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, y el gobernador opositor Mario Das Neves.

Será un acto clásico conmemorativo, con sobrevuelo de cuatro aviones de combate A4-AR que están en un ejercicio de adiestramiento en la zona. En 2010, en homenaje al Bicentenario el festival se había inaugurado con un pasaje de aviones trazantes que dibujaron la bandera celeste y blanca sobre el Obelisco. (Ver *Clarín*, sección Política, 29/04/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.